Alcaldía de Ocaña / Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda	INFORME	CODIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE	VERSION	01
	PROCESO: INFORME DE OBRA DE CONTRATISTA	PAGINA	Página: 1 de 7

INFORME DE ACTIVIDADES

Tipo de Informe:	Final	X	Parcial		Pago No: 1 y FINAL

Número del contrato: SVIV MIN C 008 DE 2025. (CO1.PCCNTR.7744535)	**Fecha del contrato:** 04 DE ABRIL DEL 2025	**Fecha de Iniciación:** 04 DE ABRIL DEL 2025	**Fecha de Terminación final:** 29 DE ABRIL DEL 2025
Nombre del Contratista: RN INGENIERIA SAS R/L JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA		**Identificación del Contratista:** NIT: 900830873-9 C.C. R/L: 79789690	
OBJETO DEL CONTRATO MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLAZA PARQUE 29 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.			
Nombre del Supervisor: **ING. CARMEN CHONA LEON**	**Cargo del Supervisor:** Profesional Universitario	**Dependencia:** AREA DE INFRAESTRUCTURA	
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 100%			
VALOR A PAGAR: CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($43.028.379) Cuenta Corriente No. 318-000030-31 DEL BANCO DE BANCOLOMBIA			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado Para el periodo comprendido durante el 04 de abril de 2025 al 29 de abril de 2025**
1) Cumplir con el objeto contratado de acuerdo a las especificaciones consignadas	Cumpli con el objeto contratado conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el contrato.
2) Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual, atendiendo las orientaciones definidas por el Municipio.	Ejecuté el contrato con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual, atendiendo las orientaciones definidas por el Municipio, se ejecuto el 100% *conforme se establece en el acta de* recibo final
3) Hacer seguimiento permanente sobre la ejecución del contrato que se celebra como resultado del proceso de selección que se adelante.	Realice seguimiento permanente sobre la ejecución del contrato que se celebró No. SVIV MIN C 008 DE 2025. *(CO1.PCCNTR.7744535),* hasta cumplirse el 100% de la ejecución del mismo.

4) Mantenerse paz y salvo con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a caja de compensación Familiar, al ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Modificado por el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, si hay lugar a ello.	La empresa mantiene vigente el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a caja de compensación Familiar, al ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
5) Informar de manera inmediata al Municipio, cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, que impida el cumplimiento del objeto del contrato que se celebra como resultado del proceso de selección que se adelanta.	No se presenta hecho constitutivo de *fuerza mayor o caso fortuito, que* impida el cumplimiento del objeto del contrato
6) Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que se impartan por parte del Municipio, durante el desarrollo del contrato que se celebra.	Se ejecuta el contrato conforme a los lienamientos que se impartieton por el Municipio.
7) Cumplir con las obligaciones que se generan a su cargo y que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen.	Como contratista he cumplido con las obligaciones que se derivaron de la ejecución del contrato.
8) No acceder a peticiones o amenazas que tengan por fin obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho e informar inmediatamente al Municipio y demás autoridades competentes.	No se presentan peticiones o amenazas que tengan por fin obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho dentro de la ejecución del contrato.
9) Entregar información veraz y verificable para los fines relacionados con las normas referentes al control y prevención de riesgos de lavados de activos y de la financiación del terrorismo, contenidas en la Circular básica jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás que el futuro la adicionen o modifiquen.	

10) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos injustificados.	Como contratista he obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos injustificados.
11) Corregir de forma inmediata cualquier falla o dificultad que se cometa en la ejecución del objeto del contrato que se celebre como resultado del proceso de selección que se adelanta.	Durante la ejecución del contrato no se ha presentado falla o dificultad que impidieran el cumplimiento del objeto contractual
12) Presentarse al Municipio en el momento que sea requerido para suscripción de la correspondiente acta de liquidación del contrato.	Manifiesto mi voluntad de asistir a suscribir el acta de liquidacion del contrato.
13) Suministrar oportunamente la información solicitada por el Supervisor del contrato.	Se presentan las actas de recibo final con los soportes y el informe de ejecución del contrato.
14) Asumir los costos y demás gastos ocasionados con los suministros que se indican.	En mi calidad de contratista asumí los costos y demás gastos ocasionados con la ejecución del contrato.
15) Ejecutar el objeto del presente contrato en el lugar y los plazos establecidos, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones económicas y financieras estipuladas.	Se ejecutó el contrato en un menor plazo al establecido, como consta en el acta de recibo final y acta de terminación
16) Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la contratación.	No se presentó novedad y cambios en el objeto del contrato.
17) Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	La empresa RN INGENIERIA SAS, realiza los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes Parafiscales dentro del termino legal.

18) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.	No se han presentado demandas o reclamos o proceso presentada por e personal que participo en la ejecución del contrato.
19) Suscribir las correspondientes actas y documentos que correspondan en virtud del presente contrato.	Como contratista he estado prestó para suscribir el acta de recibo final, acta de terminación y demás documentos que se han requerido
20) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Se logró la ejecución del 100% de ejecución del contrato

Otras actividades realizadas

La documentación de las actividades requeridas para este informe hace parte de los archivos de la secretaria de vías, infraestructura y vivienda, en el cual lo sustenta la revisión que hacen la secretaria y a la satisfacción de las entregas,

JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA – R/L RN INGENIERIA SAS
C.C. 79789690

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas para el trámite del acta final.

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos de aportes al Régimen de Seguridad Social integral para dicho periodo.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de obra pública No. SVIV MIN C 008 DE 2025. (CO1.PCCNTR.7744535) del 04 de abril del 2025.

CARMEN CHONA LEÓN
Profesional Universitario
Área de Vías, infraestructura y vivienda
Supervisor

Alcaldía de Ocaña / Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda	INFORME	CODIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE	VERSION	01
	PROCESO: INFORME DE OBRA DE CONTRATISTA	PAGINA	Página: 5 de 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Alcaldía de Ocaña / Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda	INFORME	CODIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE	VERSION	01
	PROCESO: INFORME DE OBRA DE CONTRATISTA	PAGINA	Página: 6 de 7









Alcaldía de Ocaña \| Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda	INFORME	CODIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE	VERSION	01
	PROCESO: INFORME DE OBRA DE CONTRATISTA	PAGINA	Página: 7 de 7







